



166002

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 63</u>
SUBCLASE <u>H</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Juan SAYOL SOLE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Aguilar, nº 9, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO TOCADOR+ESTUCHE DE JUGUETE"

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tocador-estuche de juguete que presenta la novedad de que con el mismo se logra que la niña pueda llevar a cabo el juego derivado del tocador-estuche de juguete. Como su nombre indica, el nuevo tocador-estuche de

10.

166002



5. ~~Juguete; está~~ formado por un estuche, en el que la peana del mismo es bandeja de artículos tocador y al propio tiempo peana de la cabeza soporte de la peluca o pelucas de la muñeca a la que después de peinada tal peluca vaya destinada.
10. Igualmente la propia peana del estuche tiene medios de sujeción del correspondiente espejo y sus paredes internas están provistas de trenzas de cabellos, flequillos artificiales, postizos, etc., que coadyuvan con ello a las operaciones de peinado de la niña durante el juego que realiza la misma.
15. Además, del armazón del estuche-tocador, forma parte del mismo, una envolvente de igual forma que la de la peana y el armazón, cual envolvente tiene la doble finalidad de servir como envase del estuche y formar parte del juego del mismo, a modo de vitrina expositora del tocador.
20. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica. a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo tocador-estuche de juguete, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:
- En la figura 1, se representa el nuevo tocador-estuche de juguete montado.
- En la figura 2, la peana del propio estuche.
- En la figura 3, la caja armazón interna.
25. En la figura 4, la envolvente, con ventana obturada, por lámina transparente.
- En la figura 5, un detalle en sección de la peana y su orificio para la introducción a presión del pie del cuello de la cabeza maniquí porta-pelucas.
30. Y en la figura 6, un detalle en sección del pretil con el espejo enchufado en su borde.

166002



5. Consiste la invención en que el tocador-estuche de juguete está constituido por una peana (1) de forma oportuna, en la que hay en su superficie una cavidad (2) de forma coincidente con el pie (3) del cuello (4) de una cabeza maniquí (5) portadora de la peluca a peinar (6) de la muñeca siendo el diámetro de dicha cavidad (2), sensiblemente inferior a la del pie (3) del cuello (4) de la cabeza del maniquí, a fin de que este pie (3) se quede afianzado en la cavidad (2), a presión, pudiéndose poner y retirar, tantas cuantas veces sea conveniente.

10. En la propia peana hay las depresiones oportunas (7), que actúan de recipientes de los artículos de tocador y peinado que convengan, tales como horquillas, broches para el cabello, bigudíes, tenacillas, peines, cepillos y demás.

15. En cerca del borde trasero de la peana (1) se levanta un pretil (8) de altura y forma convenientes, que en su borde (9) hay dos cavidades, perpendiculares (10), debidamente separadas entre sí, en las que se introducen sendos apéndices laminares (11) que parten del borde inferior de un espejo de quita y pon (12).

20. La propia configuración del pretil trasero (8) de la peana (1) del cuerpo del estuche-tocador, permite la disposición, por yuxtaposición, del borde inferior de una caja (13), de igual forma que la del pretil (1), que presenta su base inferior destapada así como la parte delantera del cuerpo de la misma, interesando parte de los lados adyacentes a dicha abertura (14) y en las paredes internas de cual caja hay adosados trenzas de cabellos, pelucas, postizos, y demás que convengan (15), relacionados con el estuche-tocador.

10. FEB.



166002

5. Sobre de la caja armazón (13) anteriormente mencionada, se dispone una envolvente (16) de igual forma que la caja (13) y la peana (1), que en su cuerpo presenta una ventana, cubierta con lámina transparente (17), que concuerda con la ventana, (14) de la caja armazón interna (13) cual envolvente une la peana (1) y la caja interna (13) formando un todo único debiéndose retirar cuando se juega con el tocador-estuche.

10. En la base superior de la caja armazón (13) y en la base superior de la envolvente externa (16) hay unas aberturas (18 y 19) coincidentes en posición las de un elemento con el otro para ser unidas entre sí a través de cintas, cordones, lazos u otro medio conveniente.

15. La envolvente externa (16) además de estar conformada de forma igual al armazón interno (13) y a la peana (1), tiene sus bases superior e inferior con facultad de abrir y cerrarse, a voluntad, para permitir la extracción de su interior del armazón interno y de la peana o base.

20. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo tocador-estuche de juguete, caracterizado por el hecho de que está constituido por una peana de forma oportuna, en la que hay en su superficie una cavidad de forma coincidente con el pie del cuello de una cabeza



166002

5. maniquí portadora de la peluca a peinar de la muñeca siendo el diámetro de dicha cavidad, sensiblemente inferior a la del pie del cuello de la cabeza del maniquí, a fin de que este pie se quede afianzado en la cavidad, a presión, pudiéndose poner y retirar, tantas veces sea conveniente.
- 2ª.- Nuevo tocador-estuche de juguete, según la anterior reivindicación, en el que en la propia peana hay las depresiones oportunas, que actúan de recipientes de los artículos de tocador y peinado que convengan, tales como horquillas, broches para el cabello, bigudíes, tenacillas, peines, cepillos y demás.
- 10.
- 3ª.- Nuevo tocador-estuche de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que en cerca del borde trasero de la peana se levanta un pretil de altura y forma convenientes, que en su borde hay dos cavidades, perpendiculares, debidamente separadas entre sí, en las que se introducen sendos apéndices laminares que parten del borde inferior de un espejo de quita y pon.
- 15.
- 4ª.- Nuevo tocador-estuche de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que la propia configuración del pretil trasero de la peana del cuerpo del estuche-tocador, permite la disposición, por yuxtaposición, del borde inferior de una caja, de igual forma que la del pretil, que presenta su base inferior destapada así como la parte delantera del cuerpo de la misma, interesando parte de los lados adyacentes a dicha abertura y en las paredes internas de cual caja hay adosados trenzas de cabellos, pelucas, postizos y demás que convengan, relacionados con el estuche-tocador.
- 20.
- 25.
- 5ª.- Nuevo tocador-estuche de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que sobre de la caja ar-
- 30.

10.557



166002

razón anteriormente mencionada, se dispone una envolvente de igual forma que la caja y la peana, que en su cuerpo presenta una ventana, cubierta con lámina transparente, que concuerda con la ventana de la caja armazón interna, cual envolvente une la peana y la caja interna, formando un todo único, debiéndose retirar cuando se juega con el tocador-estuche.

5.

6a.- Nuevo tocador-estuche de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la base superior de la caja armazón y en la base superior de la envolvente externa hay unas aberturas coincidentes en posición las de un elemento con el otro para ser unidas entre sí a través de cintas, cordones, lazos u otro medio conveniente.

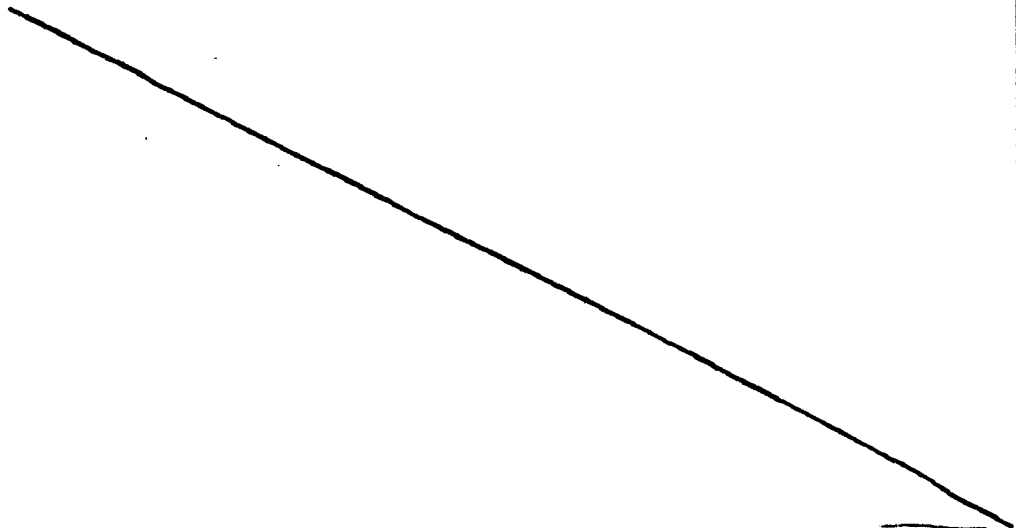
10.

7a.- Nuevo tocador-estuche de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que la envolvente externa además de estar conformada de forma igual al armazón interno y a la peana, tiene sus bases superior e inferior con facultad de abrir y cerrarse a voluntad, para permitir la extracción de su interior del armazón interno y de la peana o base.

15.

20.

8a.- NUEVO TOCADOR-ESTUCHE DE JUGUETE.



10. FEB 19

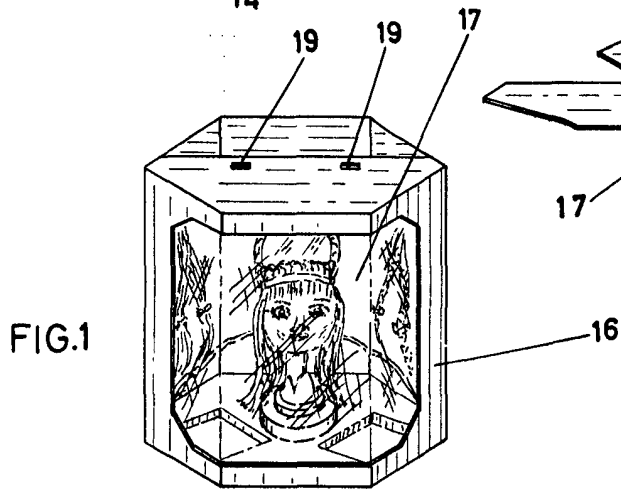
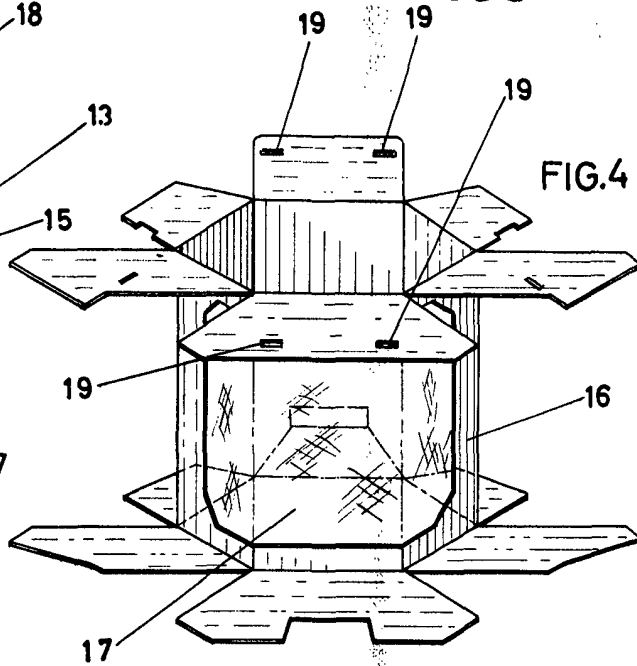
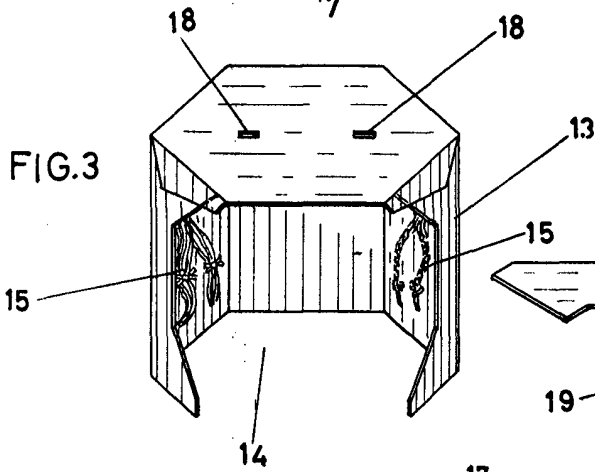
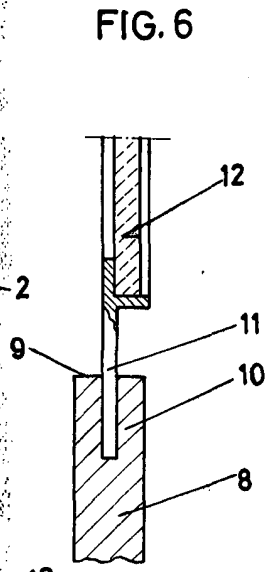
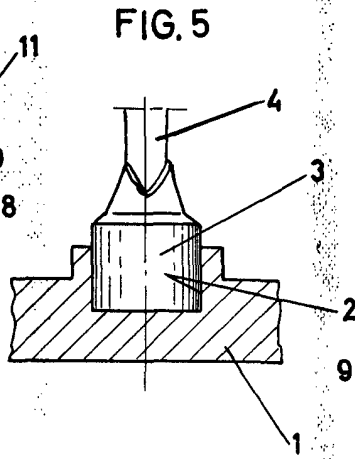
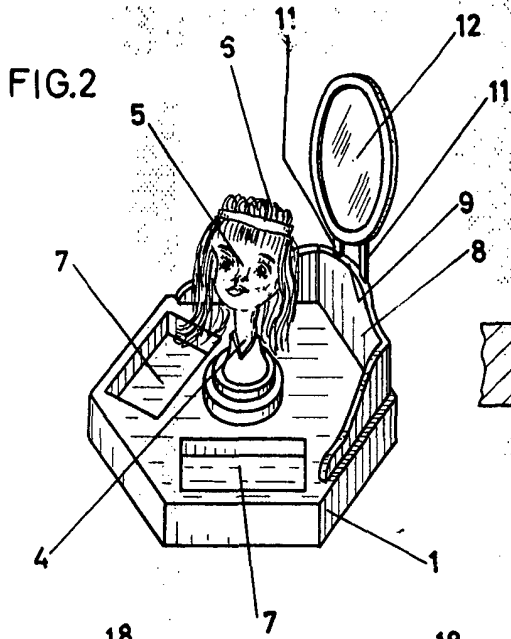


166002

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 10 de Febrero de mil novecientos setenta y uno.

P.A.,
Antonio Archa
P. P.



Madrid 10 Febrero 1971

PP.

Antonio Anche
P.P.

Escala variable